



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR  
SECRETARIA

Medio de Control: CONFLICTO DE COMPETENCIA ADMINISTRATIVA  
Radicado: 20-001-23-33-000-2022-00310-00

EDICTO:

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR, POR MEDIO  
DEL PRESENTE:

EDICTO:

Informa a todos los particulares e interesados en presentar alegatos o consideraciones, dentro de la actuación CONFLICTO DE COMPETENCIA ADMINISTRATIVA, promovido por el MUNICIPIO DE SAN ALBERTO, contra la ESE HOSPITAL LÁRAZO ALFONSO HERNÁNDEZ de SAN ALBERTO, que cursa en esta Corporación, donde conoce como Magistrada Ponente la doctora DORIS PINZÓN AMADO, con radicado 20001-23-33-000-2022-00310-00.

Se comunica a los particulares e interesados que el presente EDICTO será publicado en la página Web de la Corporación, por el término de cinco (5) días, en cumplimiento de lo ordenado en el artículo 39 de la Ley 1437 de 2011, el cual fue modificado por el artículo 2 de la Ley 2080 de 2021.

En Valledupar Cesar, a los trece (13) días del mes de octubre de dos mil veintidós (2022), se expide el presente EDICTO por la Secretaria del Tribunal Administrativo del Cesar, el cual se publica en la página Web de esta Corporación.

DIANA PATRICIA ESPINEL PEINADO  
SECRETARIA

TAC/DEP/jrs



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia



**SIGCMA**

Calle 14. Carrera 14, esquina. Palacio de justicia. Piso 8º.  
[sectriadm@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:sectriadm@cendoj.ramajudicial.gov.co)  
Valledupar



SC5780-58